



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA TDR: CONSULTORÍA PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN PARA ECOMUN.**

**Proyecto: Economía social y solidaria para la paz y el bien común en Colombia.**

### **1. Introducción**

We Effect es una organización para el desarrollo, sin afiliación política ni religiosa. Establecida en 1958 por las organizaciones cooperativas suecas con la visión de “promover un mundo sostenible y justo sin pobreza”, nuestra misión es fortalecer la capacidad de organizaciones democráticas y de membresía para posibilitar que mujeres y hombres de escasos recursos puedan mejorar sus condiciones de vida, defender sus derechos y contribuir a una sociedad justa. We Effect es una organización descentralizada, con oficinas regionales en América Latina, Europa / Asia, África oriental y meridional.

We Effect suscribe los valores cooperativos de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad y trabaja con aquellas organizaciones que los practican y promueven. El apoyo está dirigido principalmente a organizaciones del sector de la economía social y solidaria que asocian y representan a grupos de base en diferentes zonas de cada país y organizaciones técnicas especializadas. Además, prevé y facilita la formación y cooperación entre cooperativas, organizaciones de agricultores y los movimientos sociales. En este sentido, apoya el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones democráticas, basadas en la afiliación para que las mujeres y los hombres puedan mejorar sus niveles de vida y la defensa de sus derechos; así como contribuir a una sociedad justa.

En América Latina, We Effect cuenta con una oficina regional en Guatemala, que cubre 6 países con oficinas en cada país, donde el personal es mayoritariamente nacional o regional y tiene larga trayectoria de trabajo con el movimiento social, cooperativo y con experiencia en contextos de post Acuerdos de Paz, como en Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Colaboramos con alrededor de 40 organizaciones cooperativistas; campesinas, de mujeres y de vivienda en la región, de las cuales muchas tienen experiencias interesantes de conocer. Trabajamos desde el enfoque basado en derechos humanos y el mandato principal es asegurar que nuestra colaboración fortalezca a las organizaciones contrapartes para su propia sostenibilidad en el tiempo, el empoderamiento de las bases y su participación activa en una sociedad democrática.

Luego de un par de años de relacionamiento y acciones de cooperación con algunas organizaciones sociales en Colombia, en temas relacionados con el desarrollo rural sostenible y la promoción y fomento de los derechos y el empoderamiento económico de las mujeres, We Effect estableció una oficina en Colombia con la finalidad de desarrollar relaciones de cooperación con actores de la sociedad civil colombiana en los temas de desarrollo rural y vivienda cooperativa, autogestionaria y derechos de las mujeres.

En estos momentos con el apoyo de la Embajada de Suecia, We Effect tiene relaciones de cooperación con Economías Sociales del Común “ECOMUN”, organización de carácter cooperativo, creada en el marco de los acuerdos de paz firmados entre el gobierno y las FARC-EP para la reincorporación económica y social de las y los excombatientes de dicha organización. Esta cooperación busca el fortalecimiento de la estructura institucional y organizacional de ECOMUN como organización cooperativa en el marco de la economía social y solidaria.

## **2. Consultoría profesional en comunicación para ECOMUN**

La Embajada de Suecia financia el proyecto “Economía social y solidaria para la paz y el bien común en Colombia” implementado por We Effect, el cual tiene como objetivo el fortalecimiento institucional y organizativo de ECOMUN y sus organizaciones sociales y solidarias de base en Chocó, Costa Caribe (Guajira, Cesar, Bolívar y Sucre) y Suroccidente (Cauca, Valle del Cauca y Nariño). Una de las actividades de este proyecto es lograr que ECOMUN cuente con material comunicacional que sirva para visibilizar las acciones que viene adelantando su nivel central, coordinaciones regionales y organizaciones sociales y solidarias de base, logrando desarrollar capacidades instaladas que contribuyan a su fortalecimiento y posicionamiento como organización cooperativista en el marco del proceso de paz y de reincorporación social y económica.

## **3. Objetivo general**

Diseñar, construir, capacitar, asesorar a ECOMUN en estrategias de comunicación que fortalezcan su identidad organizativa y su posicionamiento en la sociedad y ante la comunidad, en el marco de este proyecto implementado por We effect y financiado por la embajada de Suecia, dando a conocer las iniciativas que ECOMUN desarrolla en los territorios, visibilizando en redes sociales y sistemas de comunicación que se definan .

## **4. Actividades y productos a realizar:**

La persona u organización que desarrolle esta consultoría deberá elaborar y entregar los siguientes productos:

- P1. Orientar la realización de un proyecto audiovisual sobre masculinidades positivas o nuevas masculinidades, para visibilizar las acciones se vienen adelantando en el tema y para sensibilizar a los asociados a las organizaciones de base, coordinaciones regionales y nivel central de ECOMUN en lo relacionado con igualdad de género y el desarrollo de estrategias para la transformación de roles (hombres).
- P2. Orientar y dirigir la realización de una serie de videos sobre los principales logros alcanzados en el marco de la implementación del proyecto economía social y solidaria para la paz y el bien común en Colombia, visibilizando las acciones que vienen adelantando las

organizaciones de base, coordinaciones regionales y nivel central de ECOMUN en el desarrollo del proyecto.

- P3. Orientar y dirigir la realización de un video promocional de ECOMUN que contribuya a la visibilización, fortalecimiento y posicionamiento de ECOMUN como organización cooperativista en el marco del proceso de paz y de reincorporación social y económica.
- P4. Diseñar y diagramar cartillas / guías pedagógicas, material promocional y otros recursos que sirvan de memoria, consulta, visibilización y aprendizaje. Estas cartillas se producirán haciendo uso de los contenidos de las acciones de formación que se realicen.
- P5. Diseñar infografías que expliquen procesos. Temáticas por definir.
- P6. Crear un banco de imágenes (fotografías) debidamente autorizadas por quienes en ellas aparecen, con el fin de utilizar en el sitio web, documentos e informes, redes sociales, material promocional, por parte de We Effect y ECOMUN.
- P7. Diseñar y desarrollar 2 talleres regionales de comunicación, abiertos a las cooperativas y otras formas de economía social y solidaria de ECOMUN, ya sean presenciales o virtuales.

#### **Responsabilidades y acciones claves de desempeño:**

- Visibilizar a We Effect, ECOMUN y embajada de Suecia, diseñando estrategias de comunicación que divulguen las acciones realizadas y por realizar en el marco del proyecto.
- Crear, desarrollar y aplicar estrategias de comunicación que fortalezcan y posicionen a ECOMUN a nivel local, nacional e internacional, eligiendo los medios más eficaces de divulgación.
- Realizar campañas de comunicación masiva por medio de redes sociales.
- Crear y fortalecer redes de comunicación organizacional regionales de ECOMUN, a partir de la consolidación de estrategias comunicacionales para las coordinaciones Caribe y Suroccidente.
- Proponer acciones que se puedan adoptar para estimular y desarrollar la estrategia de comunicación al interior de ECOMUN.
- Construir la narrativa detrás de ECOMUN, identificando sus elementos distintivos en relación a las demás iniciativas de economía social y solidaria.

**Información importante:** Los productos se deberán acoplar a los manuales de imagen y directrices en materia de comunicaciones de ECOMUN y We Effect, para ello se debe concertar con el oficial regional de comunicaciones de We Effect América Latina y la coordinadora nacional de comunicaciones de ECOMUN.

## **5. Perfil requerido:**

- Personas u organizaciones, profesionales en comunicación social.
- Experiencia mínima de dos años en comunicación, creación y desarrollo de estrategias de comunicación, manejo de medios, diseño de estrategias de comunicación, edición, diseño y diagramación.
- Conocimiento de los acuerdos de paz entre el gobierno y las FARC-EP.
- Experiencia en trabajo con organizaciones sociales y solidarias, demostrable.
- Conocimientos y experiencias en procesos asociativos y productivos en el marco de la reincorporación social y económica.
- Disposición para viajar a los territorios.

### **Se valorará adicionalmente:**

- Ser asociado a una organización de ECOMUN.
- Experiencia en trabajo con organizaciones sociales y solidarias de base y/o de ECOMUN nivel central.

### **Habilidades y competencias:**

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas y buen manejo de relaciones interpersonales.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios del proyecto.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.
- Profesionalismo.
- Transparencia.
- Eficiencia.
- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de adquirir nuevos aprendizajes.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.
- Liderazgo.
- Disposición para la construcción de confianza con las organizaciones participantes del proyecto.
- Capacidad de toma de decisiones.
- Trabajo en equipo.
- Comunicación asertiva.

### **Lugares donde se desarrollará la consultoría:**

- Suroccidente: departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Nariño.
- Caribe: departamentos de: Guajira, Cesar, Bolívar y Sucre.
- Chocó: Quibdó y Jiguamiandó.

**Tipo de contrato:** Prestación de servicios. No conlleva relación laboral ni prestaciones sociales.

### **6. Proceso de selección y contratación:**

Esta consultoría se desarrollará en máximo tres (3) meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, las personas u organizaciones interesadas deben enviar los siguientes documentos:

#### **Personas naturales:**

- Hoja de vida.
- Rut actualizado.
- Fotocopia de documento de identidad.
- Documentos soporte del perfil solicitado con datos de contacto de trabajos similares con los que ha trabajado para comprobar la experiencia y conocimientos.
- Carta de interés en la consultoría dirigida a We Effect.
- Propuesta metodológica la cual debe contener como mínimo:
  - Propuesta programática de desarrollo de los productos de estos términos de referencia.
  - Propuesta económica (honorarios mes)
  - Cronograma de actividades y entrega de productos.

#### **Organizaciones:**

- Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días.
- Rut actualizado.
- Fotocopia de documento de identidad del (la) representante legal.
- Hoja de vida de la organización.
- Documentos soporte del perfil solicitado con datos de contacto de trabajos similares con los que ha trabajado para comprobar la experiencia y conocimientos.
- Carta de interés en la consultoría dirigida a We Effect.
- Propuesta metodológica la cual debe contener como mínimo:
  - Propuesta programática de desarrollo de los productos de estos términos de referencia.
  - Propuesta económica (honorarios mes)
  - Cronograma de actividades y entrega de productos.
  - Hojas de vida del equipo profesional que acompañará estas acciones.

Estos documentos se deben enviar a: [pedro.rodriguez@weeffect.org](mailto:pedro.rodriguez@weeffect.org) (Coordinador de proyecto) con copia a [beatriz.garciadelcampo@weeffect.org](mailto:beatriz.garciadelcampo@weeffect.org) (Representante de País). **Por favor indicar en el asunto del correo: Convocatoria comunicaciones Colombia.** Fecha límite para enviar postulación: **lunes 8 de febrero de 2021, 11:59:59 pm (Hora Colombia).**

Los términos de referencia de la consultoría saldrán a concurso. Solamente se analizarán las ofertas que cumplan estos TdR y adjunten los documentos solicitados.

#### **7. Otras disposiciones:**

La ejecución tardía del contrato acarreará una multa para el equipo consultor. WE EFFECT tendrán el derecho a pronunciarse en forma escrita ante el equipo consultor acerca del incumplimiento de la fecha de entrega de los informes previstos. La sanción económica imputable al contratado será de un 1% del monto total del contrato por cada día hábil de acuerdo al plazo contractual. Dicha multa se hará efectiva del importe del saldo del pago pendiente. Esta cláusula sancionatoria no podrá exceder el 25% del monto total del contrato. Así mismo, superado éste monto, WE EFFECT podrá resolver el contrato y exigir además el cumplimiento de la obligación contraída en los términos pactados, según corresponda. Si la demora se produjere por causas no imputables al equipo consultor, el equipo consultor deberá hacerlo por escrito al WE EFFECT justificando las causas del atraso. Una vez que WE EFFECT analice la situación, y si ésta corresponda, WE EFFECT autorizará la prórroga del plazo de entrega final.